Sopó, junio 06 de 2023

ACTO DE APROBACIÓN PÓLIZAS

El Jefe de la dependencia Oficina Asesora Jurídica y de Contratación de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPÓ, en ejercicio de la facultad otorgada por el Acuerdo 015 de 2020, el Acuerdo 023 de 2020, el Decreto 060 de 2021, y en acatamiento de lo preceptuado por el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 001 de 2023, se efectuó la revisión a la póliza expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N. DI-2023-0490 celebrado con YESICA VIVIANA PEREZ PIÑEREZ, Impartiendo la respectiva aprobación por reunir los requisitos de Ley:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	PÓLIZA NÚMERO
Calidad del servicio	1.802.700,90	10 %	30/05/2023 hasta 05/04/2024	15-44-101280306
Cumplimiento del contrato	1.802.700,90	10 %	30/05/2023 hasta 05/04/2024	15-44-101280306

DANIEL ALEJANDRO MARIN VALENCIA
Jefe de Oficina Asesora Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyectó. José Mateo Barragán Rivera - Oficina asesora jurídica y de contratación